

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LARMRELOCATION DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a los 04 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N32-218 y Eloy Alfaro, Ed. Parque Central, Oficina 708, se instalan en Junta General con carácter de Extraordinaria los socios:

- **EN CASA RELOCATION SAS**, debidamente representada por **DEMPILE S.A**, en su calidad de Apoderado, en representación de Ciento veinte (120) participaciones sociales cuyo valor es de Dos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 2,00) cada una; y,
- **LARM COLOMBIA SAS**, debidamente representada por **DEMPILE S.A**, en su calidad de Apoderado, en representación de Doscientos ochenta (280) participaciones sociales de Dos Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 2,00) cada una.

Por encontrarse el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, con 00/100 (USD 800,00) representado por cuatrocientas (400) participaciones de Dos dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD 2,00), los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de carácter Universal y Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, conforme el Estatuto de la Compañía y designado por los socios presentes, la Compañía SOA ASESORES LEGALES Cía. Ltda., debidamente representada por el señor Ángel Santiago Salazar en su calidad de Gerente General. Por otro lado, actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Luisana Álvarez.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los socios.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existió una ganancia del periodo y son aprobados por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados".

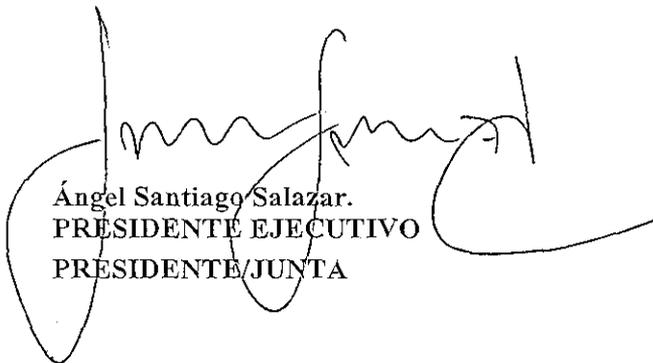
El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones. Siendo las 13h30 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

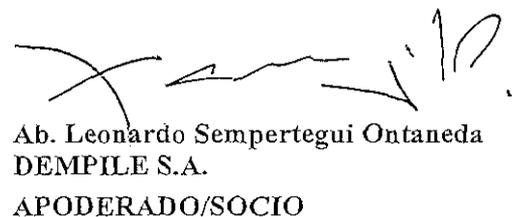
Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.

p) SOA ASESORES LEGALES Cía. Ltda.,

p) EN CASA RELOCATION S.A.S



Ángel Santiago Salazar.
PRESIDENTE EJECUTIVO
PRESIDENTE/JUNTA

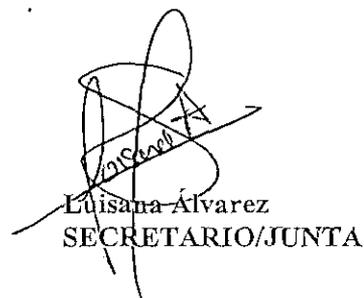


Ab. Leonardo Sempertegui Ontaneda
DEMPILE S.A.
APODERADO/SOCIO

p) LARM COLOMBIA SAS



Ab. Leonardo Sempertegui Ontaneda
DEMPILE S.A.
APODERADO/SOCIO



Luisana Álvarez
SECRETARIO/JUNTA